

En quartillo.



SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NUEVE.

Sirve
S. D. Fern. VII. En los
A. de 1816 y 1817

2042

231

D. Miguel Garcia como Procurador de la R. Congregacion de S. Felipe Neri, ante V. S. paresco, y digo: Que al dño. de esta Congregacion combiene que el Exmo. Cavildo del S. Moñ. de este Exmo. Cavildo me de testimonio de las Escrias. que otorgo el S. Director del R. Estanco de Auracos a favor de la Capellanía que mandó fundar D. Dominga Villa Canal, y efectivamente nombro su hijo Gaspar de la Canal, sus fhas 23 de Sep. de 1783. 23, y 24 de Ab. de 1792, y 23 de Agosto de 1793, todas por ante Andres de Sandoval Exmo. que fue de S. Ill. y Ten. del S. Moñ. de este Exmo. Cavildo: y para ello

A V. Señoría pido, y sup. se sirva mandarlo así en Justicia &c.

Miguel Garcia



CA-AD3
CAS 14
DOC 1616
F. 1

Deshe en la conformidad que lo
pide con citacion - a las 7 y Junio
12 de 1817 -

Villafuente

Proveydo, y firmado por el Sr. Marques de Villafuente
al orden de Santiago, Teniente Coronel del Regimiento
de Caballeria de Dragones a caballo, ~~destacado~~
ordin. de esta Ciudad, y su Jurisdiccion por
su mag^d en el dia de su fecha - en d^o de Mayo de 1817

Amén

José Maria de la Rosa
Sr. Teniente Coronel de Dragones

En el mismo dia de la fecha - al Sr. D. Juan
xior, cise p^a lo que se manda en el al
Sr. D. Eduardo Torre de Arce, ayuntamiento
regidor perpetuo de esta Ciudad,
Sr. D. Torre Amigona de Ormaiztegui, y Sin
dico Procurador Gen^l de esta Ciudad
En su persona doy fe -

Rosa
[Signature]